

de Juicio de Faltas n.º 297/85 sobre lesiones en agresión se cita a José Luis López García, cuya última residencia era Calvo Sotelo n.º 9-5.º izda. de Logroño y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y otras diligencias.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

Cédula de requerimiento

IV.230

En el Juicio de Faltas n.º 565/85, seguido por este Juzgado sobre malos tratos, se ha acordado requerir al condenado en el mismo Fortunato Ruiz de Luzuriaga Ruiz de Gaona, nacido en Vicuña (Alava), de 45 años de edad, de estado casado, profesión industrial, y cuyo último domicilio conocido fue en Logroño, Doce Ligero, 39-2.º A y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente comparezca en este Juzgado al objeto de cumplir tres días de arresto, por impago de la multa impuesta.

Y para que conste y sirva de requerimiento al expresado condenado, expido y firmo la presente en Logroño, a 4 de febrero de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

JUZGADO DE DISTRITO DE ALFARO*Sentencia*

IV.231

Doña María Belén Revilla Grande, Juez del Juzgado de Distrito de Alfaro (La Rioja).

Hago saber: Que en el Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de Juicio de Faltas n.º 153 de 1986, por el supuesto delito de daños producidos en accidente de tráfico; en virtud de denuncia formulada por Roger Aymerich Lemos, contra María Estela Carral Sampedro. En el mencionado Juicio de Faltas se ha acordado librar el presente edicto al

objeto de notificar la sentencia a Esther Buch Cutiller, y que es el fallo del siguiente tenor literal:

"FALLO: Que debo absolver y absuelto a Roger Aymerich Lemos de la falta que le es imputada en este procedimiento y asimismo debo absolver y absuelto a Juan María Gondra Arechavala. Que debo condenar y condeno a María Estela Carral Sampedro como autora responsable de una falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal a la pena de multa de 15.000 Pts. con diez días de arresto sustitutorio para el caso de impago de la misma por insolvencia, al pago de las costas de este Juicio y a que indemnice por sí mismo o su responsable civil subsidiario a la Empresa Vecon Española, S.A. en la cantidad de 182.214 Pts. y a Roger Aymerich Lemos en la suma de 350.000 Pts. por los daños y perjuicios causados en los vehículos de su propiedad, así como a los intereses correspondientes. De tales cantidades responderá directamente la entidad aseguradora "Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil" con cargo a las pólizas que cubrían los riesgos de la circulación del vehículo conducido por la condenada el día de los hechos. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo."

Y para que sirva de notificación en forma a Esther Buch Cutiller, que se encuentra en ignorado paradero, se libra el presente al objeto de que sea publicado en el Boletín Oficial de La Rioja.

Dado en Alfaro, a 3 de febrero de 1987.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA*Cédula de requerimiento*

IV.232

Alvaro Núñez López, mayor de edad, y sin domicilio conocido, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles, comparezca ante este Juzgado de Distrito de Nájera (La Rioja), a fin de hacer efectivo el importe de multa, que asciende a 15.000 Pts., en el Juicio de Faltas n.º 363/84, advirtiéndole que si no la paga, sufrirá quince días de arresto sustitutorio.

Y para que conste, y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Nájera, a 30 de enero de 1987.

V. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras y servicios****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Oficina de Contratación**

Adjudicación de la contratación de "Carteles señalizadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja". Expte. n.º 08-3.3-081/86
V.A.57

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 26 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación de la contratación de "Carteles señalizadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja", a favor de la Empresa Antoñana por un importe de 2.205.500 Pts.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación para la "Fotocomposición de 10 libros para el Instituto de Estudios Riojanos". Expte. n.º 08-5.3-0.80/86
V.A.58

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 26 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación de la "Fotocomposición de 10 libros para el Instituto de Estudios Riojanos", a favor de la Empresa Mogar Linotype por un importe de 4.420.000 Pts.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación para la "Adquisición de instrumentos musicales: 3 trompetas, 3 timbales, 1 batería, 2 contrabajos, 1 bombardino y 1 tuba". Expte. n.º 08-4.3-082/86
V.A.59

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 23 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación de la "Adquisición de instrumentos musicales: 3 trompetas, 3 timbales, 1 batería, 2 contrabajos, 1 bombardino y 1 tuba", a favor de la Empresa Musical Aldave, S.A. por un importe de 1.926.469 Pts.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación para el "Suministro de tableros para la pavimentación del suelo de madera de dos aulas en la Escuela de Arte Dramático". Expte. n.º 08-3.3-058/86
V.A.60

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 29 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación del "Suministro de tableros

para la pavimentación del suelo de madera de dos aulas en la Escuela de Arte Dramático", a favor de D. Félix Fermín Hernández Santolaya por un importe de 600.000 Pts.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación definitiva de las obras de "Restauración de la iglesia de Santa Lucía de Ocón". Expte. n.º 08-1.1-043/86
V.A.61

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 3 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras "Restauración de la iglesia de Santa Lucía de Ocón", a favor de la Empresa Cles de Mantenimiento Integral, S.A. por un importe de 9.249.225 Pts.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación definitiva de las obras de "Construcción de Hogar Infantil en Logroño". Expte. n.º 10-1.1-019/86
V.A.66

El Consejero de Trabajo y Bienestar Social, con fecha 30 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras de "Construcción de Hogar Infantil en Logroño", a favor de la Empresa COPISA por un importe de 83.646.119 pesetas.

Logroño, 2 de febrero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación para la "Adquisición e instalación de una barrera de seguridad para el edificio del Palacio". Expte. n.º 03-3.3-014/86
V.A.67

El Consejero de Hacienda y Economía, con fecha 7 de octubre de 1986, ha resuelto la adjudicación de la "Adquisición e instalación de barrera de seguridad para el edificio del Palacio", a favor de la Empresa ROLLTORE por un importe de 403.847 pesetas.

Logroño, 2 de febrero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación para la "Adquisición de mobiliario y material de oficina para la Sección de Estructura Rural". Expte. n.º 05-4.3-39/86
V.A.68

El Consejero de Agricultura y Alimentación, con fecha 30 de

de Juicio de Faltas n.º 297/85 sobre lesiones en agresión se cita a José Luis López García, cuya última residencia era Calvo Sotelo n.º 9-5.º izda. de Logroño y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y otras diligencias.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

Cédula de requerimiento

IV.230

En el Juicio de Faltas n.º 565/85, seguido por este Juzgado sobre malos tratos, se ha acordado requerir al condenado en el mismo Fortunato Ruiz de Luzuriaga Ruiz de Gaona, nacido en Vicuña (Alava), de 45 años de edad, de estado casado, profesión industrial, y cuyo último domicilio conocido fue en Logroño, Doce Ligero, 39-2.º A y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente comparezca en este Juzgado al objeto de cumplir tres días de arresto, por impago de la multa impuesta.

Y para que conste y sirva de requerimiento al expresado condenado, expido y firmo la presente en Logroño, a 4 de febrero de 1987.— El Secretario, Juan Mariano Samper Ibáñez.

JUZGADO DE DISTRITO DE ALFARO*Sentencia*

IV.231

Doña María Belén Revilla Grande, Juez del Juzgado de Distrito de Alfaro (La Rioja).

Hago saber: Que en el Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de Juicio de Faltas n.º 153 de 1986, por el supuesto delito de daños producidos en accidente de tráfico; en virtud de denuncia formulada por Roger Aymerich Lemos, contra María Estela Carral Sampedro. En el mencionado Juicio de Faltas se ha acordado librar el presente edicto al

objeto de notificar la sentencia a Esther Buch Cutiller, y que es el fallo del siguiente tenor literal:

"FALLO: Que debo absolver y absuelto a Roger Aymerich Lemos de la falta que le es imputada en este procedimiento y asimismo debo absolver y absuelto a Juan María Gondra Arechavala. Que debo condenar y condeno a María Estela Carral Sampedro como autora responsable de una falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal a la pena de multa de 15.000 Pts. con diez días de arresto sustitutorio para el caso de impago de la misma por insolvencia, al pago de las costas de este Juicio y a que indemnice por sí mismo o su responsable civil subsidiario a la Empresa Vecon Española, S.A. en la cantidad de 182.214 Pts. y a Roger Aymerich Lemos en la suma de 350.000 Pts. por los daños y perjuicios causados en los vehículos de su propiedad, así como a los intereses correspondientes. De tales cantidades responderá directamente la entidad aseguradora "Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil" con cargo a las pólizas que cubrían los riesgos de la circulación del vehículo conducido por la condenada el día de los hechos. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo."

Y para que sirva de notificación en forma a Esther Buch Cutiller, que se encuentra en ignorado paradero, se libra el presente al objeto de que sea publicado en el Boletín Oficial de La Rioja.

Dado en Alfaro, a 3 de febrero de 1987.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA*Cédula de requerimiento*

IV.232

Alvaro Núñez López, mayor de edad, y sin domicilio conocido, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles, comparezca ante este Juzgado de Distrito de Nájera (La Rioja), a fin de hacer efectivo el importe de multa, que asciende a 15.000 Pts., en el Juicio de Faltas n.º 363/84, advirtiéndole que si no la paga, sufrirá quince días de arresto sustitutorio.

Y para que conste, y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Nájera, a 30 de enero de 1987.

V. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras y servicios****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Oficina de Contratación**

Adjudicación de la contratación de "Carteles señalizadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja". Expte. n.º 08-3.3-081/86
V.A.57

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 26 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación de la contratación de "Carteles señalizadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja", a favor de la Empresa Antoñana por un importe de 2.205.500 Pts.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación para la "Fotocomposición de 10 libros para el Instituto de Estudios Riojanos". Expte. n.º 08-5.3-0.80/86
V.A.58

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 26 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación de la "Fotocomposición de 10 libros para el Instituto de Estudios Riojanos", a favor de la Empresa Mogar Linotype por un importe de 4.420.000 Pts.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación para la "Adquisición de instrumentos musicales: 3 trompetas, 3 timbales, 1 batería, 2 contrabajos, 1 bombardino y 1 tuba". Expte. n.º 08-4.3-082/86
V.A.59

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 23 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación de la "Adquisición de instrumentos musicales: 3 trompetas, 3 timbales, 1 batería, 2 contrabajos, 1 bombardino y 1 tuba", a favor de la Empresa Musical Aldave, S.A. por un importe de 1.926.469 Pts.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación para el "Suministro de tableros para la pavimentación del suelo de madera de dos aulas en la Escuela de Arte Dramático". Expte. n.º 08-3.3-058/86
V.A.60

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 29 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación del "Suministro de tableros

para la pavimentación del suelo de madera de dos aulas en la Escuela de Arte Dramático", a favor de D. Félix Fermín Hernández Santolaya por un importe de 600.000 Pts.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación definitiva de las obras de "Restauración de la iglesia de Santa Lucía de Ocón". Expte. n.º 08-1.1-043/86
V.A.61

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 3 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras "Restauración de la iglesia de Santa Lucía de Ocón", a favor de la Empresa Cles de Mantenimiento Integral, S.A. por un importe de 9.249.225 Pts.

Logroño, a 29 de enero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación definitiva de las obras de "Construcción de Hogar Infantil en Logroño". Expte. n.º 10-1.1-019/86
V.A.66

El Consejero de Trabajo y Bienestar Social, con fecha 30 de diciembre de 1986, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras de "Construcción de Hogar Infantil en Logroño", a favor de la Empresa COPISA por un importe de 83.646.119 pesetas.

Logroño, 2 de febrero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación para la "Adquisición e instalación de una barrera de seguridad para el edificio del Palacio". Expte. n.º 03-3.3-014/86
V.A.67

El Consejero de Hacienda y Economía, con fecha 7 de octubre de 1986, ha resuelto la adjudicación de la "Adquisición e instalación de barrera de seguridad para el edificio del Palacio", a favor de la Empresa ROLLTORE por un importe de 403.847 pesetas.

Logroño, 2 de febrero de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación para la "Adquisición de mobiliario y material de oficina para la Sección de Estructura Rural". Expte. n.º 05-4.3-39/86
V.A.68

El Consejero de Agricultura y Alimentación, con fecha 30 de